



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2014 A LAS 11:00 HORAS EN LA SEMINARIO Nº 3 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:**

**PRESIDENTE:**

Ana Caballero Navarro

**SECRETARIO/A**

Cambra Aliaga, Alba

**VOCALES**

Torres Sánchez, Reyes

Lapieza Lainez, Gloria

Bueno Lozano, Manuel

**INVITADA:**

Laborda Soriano, Ana Alejandra

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Aprobación, si procede, actas anteriores
- 2.- Vº. Bueno del Manual de TFG adaptado a la nueva normativa
- 3.- Acuerdos de la Comisión.
- 4.-Otros asuntos

**1.- Aprobación, si procede, actas anteriores.**

Se aprueba el acta anterior por unanimidad, de sesión ordinaria del 6 de octubre de 2014.

**2.- Vº. Bueno del Manual de TFG adaptado a la nueva normativa**

Se han realizado algunas modificaciones el Manual del TFG para adaptarlo al nuevo Reglamento de los trabajos de fin de grado y de fin de master en la Universidad de Zaragoza en vigor desde el 15 de septiembre de 2014.

La Comisión de Garantía de Calidad da el visto bueno a los siguientes cambios:

- La CGC de TO acuerda delegar en el coordinador de la asignatura TFG el procedimiento de asignación de directores a los estudiantes, con la supervisión de la CGC.
- La CGC solicitará al Decano que recabe información sobre el POD del profesorado implicado en el Grado de los diferentes Departamentos.

En relación con los diferentes anexos que acompañan a este Manual se establece que:

- Anexo I (Propuesta del TFG) queda en poder del director/tutor
- Anexos II (Registro de tutorías), III (Solicitud de defensa) y autorización la calificación del desempeño del estudiante a lo largo del proceso serán entregados por el director al coordinador de la asignatura.
- Anexo IV (Declaración de originalidad y autoría) copia del expediente académico serán entregados por el estudiante al coordinador de la asignatura.
- Anexo V (Actas) será entregado por el Tribunal al Coordinador.

### 3.- Acuerdos de la Comisión.

Nombramiento de la profesora Alba Cambra como Secretaria de la CGC.

### 4.-Otros asuntos

Se han efectuado los siguientes reconocimientos de créditos:

Alumna: *Paula Ginier Sancho*.

Se le reconocen un total de 46 ECTS de las siguientes asignaturas:

- Fisiología Humana
- Psicología I y II
- Sociología de la Salud
- Inglés científico I
- AIF I y II

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,00 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Presidenta de la CGC

Fdo.: Ana Caballero Navarro

La Secretaria

Fdo.: Alba Cambra Aliada